

Creado por el Notariado y el despacho Garrigues

El Observatorio de la Vivienda

ESTE otoño ve la luz el Observatorio de la Vivienda. Esta iniciativa, puesta en marcha por el Notariado y el despacho Garrigues, nace con el fin de convertirse en una plataforma de análisis y denuncia de los diversos problemas a los que se enfrenta el adquirente de una vivienda. Desde este Observatorio los notarios velarán por la seguridad jurídica del proceso inmobiliario.

EL Observatorio de la Vivienda agrupa a todos los sectores implicados en el desarrollo urbanístico

REDACCIÓN

LA finalidad de este Observatorio es abrir un espacio riguroso y plural para el análisis, el diagnóstico y las propuestas que permitan solucionar los problemas del acceso a la vivienda y garantizar la seguridad jurídica del proceso. A tal efecto, cuenta con la participación de especialistas de primer orden, representantes de las administraciones Públicas; así como con expertos y profesionales de todos los sectores implicados, desde las asociaciones de consumidores y usuarios hasta los principales actores económicos del mercado de la vivienda en España.

DEBATES MONOGRÁFICOS

El Observatorio celebrará seis jornadas monográficas entre octubre de 2004 y junio de 2005, dónde tendrán lugar conferencias y mesas redondas sobre cuestiones relacionadas con el suelo, el urbanismo y la vivienda. Una vez finalizadas se

presentará un 'Libro Blanco' con las principales conclusiones que será enviado al Gobierno y a los

«Los profesionales del Derecho pueden aportar al poder público sus puntos de vista, sus conocimientos y su experiencia para encontrar una solución al problema de la vivienda»



ANTONIO GARRIGUES, presidente del despacho Garrigues.

máximos responsables de las Comunidades Autónomas y de los municipios de gran población.

En la declaración de intenciones de este Observatorio, el presidente del Consejo General del Notariado destaca la preocupación de los notarios por el endémico problema de la vivienda y su determinación por encontrar solu-

En apoyo del consumidor

EL Notariado ha ido introduciendo en su labor diaria mejoras destinadas a que el proceso inmobiliario sea más eficaz, rápido, barato y seguro para el consumidor final. La aceleración y gestión de todos los trámites urbanísticos; el uso de nuevas tecnologías basadas en la firma electrónica; el acceso electrónico a los registros de la propiedad, y su propuesta de creación de un Estatuto del Adquirente de Vivienda... son algunos de los pasos dados.



Citas del Observatorio

A FALTA de concretar las fechas definitivas, el programa de las jornadas es el siguiente:

- "Los problemas de la vivienda en España. La seguridad del mercado inmobiliario y las nuevas tecnologías". (Madrid, octubre de 2004).
- "El mercado del suelo como condicionante del mercado de la vivienda en España. La experiencia de los países de nuestro entorno" (Barcelona, noviembre de 2004).
- "El mercado de la vivienda y el equilibrio entre la política social y el crecimiento económico" (Valencia, enero de 2005).
- "Los problemas de la vivienda en España y la política fiscal y financiera. Las experiencias compradas" (Málaga, marzo de 2005).
- "Vivienda y Nuevas tecnologías. El papel de las nuevas tecnologías en el proceso de adquisición de la vivienda. La seguridad jurídica y la realidad documental" (Vitoria, mayo de 2005).
- Conclusiones y clausura (Madrid, junio de 2005).

ciones al mismo: "Los notarios, protagonistas de la ejecución documental del urbanismo y depositarios de la fe colectiva, no podemos eludir nuestra responsabilidad de dar rigor a los cauces jurídicos por donde pueda discurrir con seguridad y eficacia el nuevo urbanismo que la sociedad reclama. Es nuestro deber explorar y proponer al legislador nuevas fórmulas para cumplir con el mandato constitucional de hacer realidad en materia de vivienda una política justa y humana de consumo", señaló Bolás.

Para Antonio Garrigues, presidente del Observatorio, "los profesionales del Derecho pueden aportar al poder público sus puntos de vista, sus conocimientos y su experiencia para encontrar una solución al problema de la vivienda". "En el ejercicio de nuestra profesión -apunta Garrigues-, notarios y abogados somos testigos y partícipes del mercado de la vivienda. Ese contacto directo con la realidad vivida por los dis-

tintos sectores afectados junto con el conocimiento de la norma jurídica, nos convierte en testigos privilegiados de todo el proceso inmobiliario. En una sociedad moderna no todos los esfuerzos

«Con la creación de este foro el colectivo notarial desea intensificar su labor en la defensa de los derechos jurídicos del adquirente de vivienda»



JUAN BOLÁS, presidente del Consejo General del Notariado.

para lograr el interés general o el bien común deben recaer siempre sobre las Administraciones Públicas".

El madrileño Hotel Ritz ha sido el lugar elegido para la presentación de este Observatorio, que contará previsiblemente con la presencia de la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Esperanza Aguirre; el Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar; Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado; Antonio Garrigues, Presidente de la conocida firma de abogados y del Observatorio de la Vivienda y Jaime Montalvo, Presidente del Consejo Económico y Social. ■

